CUENTA DE COBRO No 3

ALCALDIA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

DEBE A

Laureano José Altahona Romero
CC 8.530.404 de Barranquilla

La suma de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000), por** Concepto de**. LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.
De acuerdo con Contrato**, CD-11-2024-3893**.

Cuenta No 03: Periodo correspondiente entre el 02 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024.

CUENTA DE AHORRO No. 26090264933 DEL BANCO DAVIVIENDA

Cordialmente,



Laureano José Altahona Romero
CC: 8.530.404 de Barranquilla
Cel: 3143931201
Contratista.